



OLIMPIADA GEOGRAFÍA

XII OLIMPIADA DE GEOGRAFIA DE LA COMUNITAT VALENCIANA Y

XI OLIMPIADA DE GEOGRAFIA DE ESPAÑA · 2020

El Colegio de Geógrafos convoca la XI Olimpiada de Geografía de España, que se celebrará los días **24 y 25 de abril de 2020**, viernes y sábado en **Madrid**. La XI Olimpiada se estructurará en dos fases: una inicial, realizada por aquellos distritos universitarios que convoquen sus respectivas fases locales; y otra final, a la que acudirán los tres primeros clasificados de cada una de las fases locales.

En el caso de la fase local de la Universidad de Alicante, se convoca la XII Olimpiada de Geografía de la Comunitat Valenciana, que se celebrará el día **5 de marzo de 2020**, jueves, en el Salón de Actos del Aulario II del **Campus de Sant Vicent del Raspeig** de la Universidad de Alicante, entre las 10:00 y las 13:00 h.

BASES DE LA OLIMPIADA DE GEOGRAFÍA

FASE LOCAL: XII Olimpiada de Geografía de la Comunitat Valenciana, Universidad de Alicante.

1. Participantes:

- a. Puede participar en la fase local de la XII Olimpiada de Geografía de la Comunitat Valenciana - Universidad de Alicante, todo el alumnado matriculado en el 2º curso de bachillerato que curse la asignatura de Geografía en cualquier centro público, concertado o privado de la provincia de Alicante.
- b. La participación es individual.
- c. El número máximo recomendado de participantes es de siete por centro.

2. Inscripción:

- a. El alumnado interesado en participar lo solicitará por escrito, siendo requisito imprescindible para poder participar tener cumplimentado íntegramente el impreso de inscripción que figura en la web de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Alicante (<https://lletres.ua.es/es/cultura/olimpiadas-geografia.html>).
- b. El plazo para la inscripción será entre el 7 de enero y el 14 de febrero de 2020.
- c. El alumnado que se presente tendrá que ser avalado por un/a profesor/a de su centro de enseñanza, que actuará como tutor/a y tendrá la función de motivar y preparar al alumnado.
- d. La inscripción la hará el/la tutor/a, y hará constar los siguientes datos:
 - Centro, dirección postal, localidad y correo electrónico.
 - Nombre, apellidos y DNI del/de la tutor/a responsable.



OLIMPIADA GEOGRAFÍA

- Relación de alumnos/as participantes (se recomienda un máximo de 7 por centro): especificando sus nombres, apellidos, DNI, teléfono y e-mail de contacto.

3. Desarrollo:

- a. La XII Olimpiada de Geografía de la Comunitat Valenciana, provincia de Alicante, se celebrará el día 5 de marzo de 2020, jueves, en el Salón de Actos del Aulario II del Campus de Sant Vicent del Raspeig de la Universidad de Alicante, en horario de 10 a 13 horas, con el siguiente programa de actividades:
 - 10:00 h. Presentación del acto.
 - 10:15 h. Llamada de participantes (con presentación del DNI).
 - 10:30 h. Inicio de la prueba (duración de 45 minutos).
 - 11:15 h. descanso.
 - 11:45 h. Conferencia sobre Geografía y los estudios en la UA (grado y másteres).
 - 13:00 h. Entrega de diplomas de participación, proclamación de resultados y clausura del acto.
- b. El programa de contenidos es coincidente con el temario de 2º de bachillerato y, en todo caso, en aspectos que estén vinculados con dicho temario.
- c. Las pruebas constarán de 50 preguntas de opción múltiple que podrán incorporar gráficos, fotografías y cartografía. Cada pregunta tendrá un valor de 1 punto.
- d. La prueba tendrá una duración de 45 minutos.
- e. Las respuestas erróneas restarán 0,10 puntos; las preguntas no contestadas no restarán.

4. Tribunal:

- a. Un Tribunal delegado por el Colegio de Geógrafos calificará los ejercicios y propondrá a los ganadores, en número máximo de tres por cada fase local, que serán quienes acudan a la fase final estatal.
- b. En caso de empate para el primer premio se realizará un sorteo, que determinará el alumno ganador y el que obtenga el segundo premio. El sorteo servirá también para resolver los empates que eventualmente se puedan producir en los sucesivos puestos. La Universidad de Alicante establece accésits de la siguiente forma: uno por cada 10 presentados/as o fracción, a partir de los 20 presentados/as y hasta un máximo de 10 accésits.
- c. El acta de la fase local se publicará en la web de la Olimpiada de Geografía de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Alicante (<https://lletres.ua.es/es/cultura/olimpiadas-geografia.html>).
- d. El fallo del Tribunal será inapelable.

5. Premios:

- a. Todo el alumnado, profesores tutores y los centros educativos participantes recibirán un diploma acreditativo de haber concurrido a las fases locales.



OLIMPIADA GEOGRAFÍA

b. Los/as tres ganadores/as y los accésits recibirán un diploma acreditativo y los premios que se determinan en la convocatoria de fases locales de las olimpiadas del saber UA (<https://www.boua.ua.es/pdf.asp?pdf=5572.pdf>):

- 1er premio, 250,00 €
- 2º premio, 200,00 €
- 3er premio, 150,00 €
- Accésit: El premio consistirá en un vale de 30,00 € canjeable en la librería Compás situada en el Campus de la Universidad de Alicante. El plazo para hacer efectivo este vale será el 31/10/2020. Habrá un accésit por cada 10 estudiantes participantes y fracción (a partir de 20 estudiantes que se hayan presentado a la Olimpiada), hasta un máximo de 10 accésits.
- Los tres centros educativos que hayan obtenido mejores calificaciones recibirán un diploma acreditativo. Las mejores calificaciones se obtendrán a partir de la media de las puntuaciones de los tres mejores alumnos, exigiéndose un mínimo de tres participantes por centro para optar a dicho premio.

6. Propiedad intelectual:

La XII Olimpiada de Geografía de la Comunitat Valenciana, provincia de Alicante, es propiedad de la Universidad de Alicante que puede ceder libremente el uso de las pruebas con fines educativos, académicos o similares, así como en actividades que sean sin ánimo de lucro y sin efectos comerciales. En cualquier uso público deberá citarse la procedencia.

7. Derechos de imagen:

- a. La participación en la XII Olimpiada de Geografía de la Comunitat Valenciana, provincia de Alicante, conlleva la cesión de la imagen de las y los asistentes para su posible reproducción y difusión sin fecha de caducidad en cualquier tipo de soporte o publicación que la Universidad de Alicante produzca, con fines no lucrativos, para dar a conocer sus actividades institucionales.
- b. Asimismo, el acto de entrega de premios será siempre un acto público y los reportajes gráficos que en él se realicen serán propiedad de la Universidad de Alicante, que podrá usar libremente este material en sus publicaciones, webs, etc.
- c. La inscripción y participación en la Olimpiada implica expresamente la aceptación de esta condición por parte de las y los concursantes afectados.

8. Aceptación:

La inscripción en la XII Olimpiada de Geografía de la Comunitat Valenciana, provincia de Alicante, implica la aceptación de estas bases.

FASE ESTATAL: XI Olimpiada de Geografía de España



OLIMPIADA GEOGRAFÍA

1. Desarrollo:

- a. La fase estatal de la XI Olimpiada de Geografía de España tendrá lugar los días 24 y 25 de abril de 2020, viernes y sábado, y se celebrará en Madrid.
- b. Correrá por cuenta de la organización de la XI Olimpiada de Geografía de España el alojamiento y manutención -exclusivamente- del alumnado participante en esta fase estatal, durante su estancia en la sede seleccionada.
- c. El trámite del transporte (comprar de billetes, enlaces...) así como los gastos del traslado de los alumnos hasta el lugar de celebración de la Fase Estatal correrán a cargo de la Universidad o Delegación Territorial que organice la fase local.
- d. Los ganadores de la primera fase adquieren el compromiso de participar en esta segunda.
- e. El programa de contenidos es el mismo que el temario de 2º de bachillerato y de los aspectos vinculados al mismo.
- f. Las pruebas constarán de 100 preguntas de opción múltiple que podrán incorporar gráficos, fotografías y cartografía. Cada pregunta valdrá 1 punto.
- g. La prueba tendrá una duración de 90 minutos.
- h. Las respuestas erróneas restarán 0,10 puntos; las preguntas no contestadas no restarán.

2. Tribunales de la fase estatal:

- a. El Colegio de Geógrafos designará un Tribunal Especial que calificará los ejercicios y propondrá la clasificación del alumnado participante, de acuerdo con los criterios de calificación y desempate establecidos.
- b. En caso de empate para el primer premio se realizará un sorteo, que determinará el/la estudiante ganador/a y el que obtenga el segundo premio. El sorteo servirá también para resolver los empates que, eventualmente, se puedan producir en los sucesivos puestos.
- c. El fallo del Tribunal será inapelable.

3. Premios de la fase estatal:

- a. Todo el alumnado participante recibirá un diploma acreditativo y un obsequio.
- b. Los tres ganadores recibirán un diploma acreditativo y los siguientes premios:
 - Primer premio: Medalla de Oro y 500,00 €
 - Segundo premio: Medalla de Plata y 300,00 €
 - Tercer premio: Medalla de Bronce y 200,00 €
- c. Los clasificados entre los puestos 4º y 10º, ambos inclusive, recibirán diploma acreditativo y 50,00 €.

4. Listas de premios:

- a. La relación de participantes que hayan obtenido premio se hará pública en la página web del Colegio de Geógrafos (www.geografos.org).
- b. La inscripción y participación en la Olimpiada implica la aceptación de la publicación de las listas de premios por parte de todos los concursantes afectados.



OLIMPIADA GEOGRAFÍA

5. Propiedad intelectual:

La Olimpiada es propiedad del Colegio de Geógrafos, el cual cede libremente el uso de las pruebas con fines educativos, académicos o similares, así como en actividades que sean sin ánimo de lucro y sin efectos comerciales. En cualquier uso público deberá citarse la procedencia.

6. Protección de Datos

Los datos personales facilitados voluntariamente a través los formularios de inscripción serán tratados, por el Colegio de Geógrafos como responsable del tratamiento, con el fin de gestionar la participación en la convocatoria de la XI OLIMPIADA DE GEOGRAFIA, la evaluación de las pruebas y la reserva de alojamiento en la fase Estatal, y solamente se cederán según lo especificado en el apartado de Derechos de Imagen. Los datos serán conservados mientras sean necesarios, independientemente de los plazos establecidos legalmente, y hasta que se solicite la supresión de los mismos. Puede usted ejercer los derechos de acceso, rectificación o supresión de sus datos, dirigiéndose a C/ Muntaner, 81, 6º, 1ª 08011 Barcelona, para más información sobre este tema, puede consultar nuestra Política de Privacidad en <https://www.geografos.org/>.

7. Derechos de imagen:

- a. A efectos de imágenes (fotografías, videos etc.), las pruebas, concursos y otras actividades de la Olimpiada serán tratadas según las normas de la sede donde tenga lugar el acto correspondiente o, en su defecto, según los criterios del Colegio de Geógrafos.
- b. La participación en la Olimpiada conlleva la cesión de la imagen de las y los asistentes para su posible reproducción y difusión, sin fecha de caducidad, en cualquier tipo de soporte o publicación que el Colegio de Geógrafos produzca, con fines no lucrativos, para dar a conocer sus actividades institucionales.
- c. El acto de entrega de premios será siempre un acto público y los reportajes gráficos que en él se realicen serán propiedad de la institución que lo organice y del Colegio de Geógrafos, que podrán usar libremente este material en sus publicaciones, webs, etc.

8. Aceptación:

La inscripción y participación en la Olimpiada de Geografía de España implica la aceptación de estas bases.

Organizan



OLIMPIADA GEOGRAFÍA



COLEGIO DE GEÓGRAFOS



COL·LEGI DE GEÒGRAFS
COMUNITAT VALENCIANA



Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

UA

UNIVERSITAT D'ALACANT
UNIVERSIDAD DE ALICANTE
Facultat de Filosofia i Lletres
Facultad de Filosofía y Letras

Colaboran / Patrocinan



EUROGEO

